

GERARDO OLIVÁN BELLOSTA, SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2023, ha tomado el acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente:

-----« La Mesa de las Cortes de Aragón, vista la propuesta de la Jefa de Servicio de Gobierno Interior y de Coordinación Administrativa, acuerda:

PRIMERO.- Nombrar, a través del procedimiento de promoción interna temporal, a D. Faustino Santiago Daniel Latorre, con DNI ***3383 **, funcionario de carrera de las Cortes de Aragón titular del puesto Nº RPT 108, Oficial Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, en el puesto de Técnico de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, nº R.P.T. 36, de la Secretaría General de las Cortes de Aragón, con efectos del 2 de agosto de 2023 y por el plazo de un año, sin perjuicio de que el interesado pueda cesar en el desempeño del puesto obtenido por la concurrencia de otros motivos dispuestos en la normativa de aplicación.

El nombramiento conllevará a su inicio un periodo de prácticas de 15 días hábiles.

SEGUNDO.- Declarar a D. Faustino Santiago Daniel Latorre, con efectos de 2 de agosto de 2023, en situación de excedencia voluntaria por incompatibilidad en el Grupo C, Subgrupo C1, quedando reservado a éste el puesto de trabajo nº RPT 108, Oficial Administrativo, del que es titular.

TERCERO.- El presente nombramiento producirá el resto de los efectos administrativos y económicos que se determinan en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 14 de abril de 2021, por el que se aprueba la regulación de la promoción interna temporal.

CUARTO.- Conceder la incorporación al complemento de tarde a D. Faustino Santiago Daniel Latorre con DNI ***3383** funcionario de carrera de las Cortes de Aragón, con efectos del día 2 de agosto de 2023.





Secretario Primero

QUINTO.- Dar traslado del presente Acuerdo al interesado y a las unidades administrativas que pudieran resultar afectadas.»-----

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a veintiséis de julio del año dos mil veintitrés.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

Documento firmado electrónicamente

Palacio de la Aljafería
50004 Zaragoza
Teléfono 976 289 508
Email cortes@cortesaragon.es

